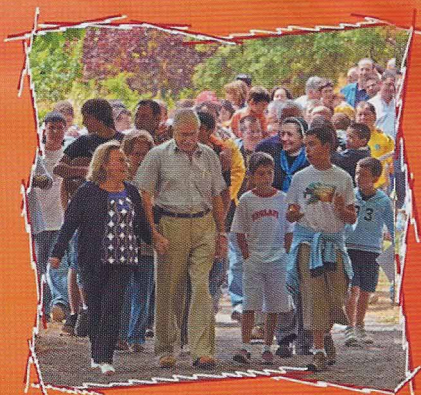


BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



de la **M**isa
A LA MISIÓN

Testigos del Señor



Año CXLVIII

Mayo 2009

Núm. 3.642

NUESTRA PORTADA

Cartel del Plan Pastoral Diocesano 2008-2009

*BOLETÍN OFICIAL
DEL
ARZOBISPADO DE SANTIAGO*

Año CXLVIII

Mayo

2009

Núm. 3.642

SANTA SEDE

EL AÑO SACERDOTAL

**1. CARTA DEL CARDENAL CLAUDIO HUMMES
CON OCASION DEL AÑO SACERDOTAL**

Queridos Sacerdotes:

El Año Sacerdotal, promulgado por nuestro amado Papa Benedicto XVI, para celebrar el 150 aniversario de la muerte de San Juan María Bautista Vianney, el Santo Cura de Ars, está a punto de comenzar. Lo abrirá el Santo Padre el día 19 del próximo mes de junio, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús y de la Jornada Mundial de Oración para la santificación de los Sacerdotes. El anuncio de este año especial ha tenido una repercusión mundial eminentemente positiva, en especial entre los mismos Sacerdotes.

Todos queremos empeñarnos, con determinación, profundidad y fervor, a fin de que sea un año ampliamente celebrado en todo el mundo, en las diócesis, en las parroquias y en las comunidades locales con toda su grandeza y con la calurosa participación de nuestro pueblo católico, que sin duda ama a sus Sacerdotes y los quiere ver felices, santos y llenos de alegría en su diario quehacer apostólico.

Deberá ser un año positivo y propositivo en el que la Iglesia quiere decir, sobre todo a los Sacerdotes, pero también a todos los cristianos, a la sociedad mundial, mediante los mass media globales, que está orgullosa de sus Sacerdotes, que los ama y que los venera, que los admira y que reconoce con gratitud su trabajo pastoral y su testimonio de vida. Verdaderamente los Sacerdotes son importantes no sólo por cuanto hacen sino, sobre todo, por aquello que son. Al mismo tiempo, es verdad que a algunos se les ha visto implicados en graves problemas y situaciones delictivas. Obviamente es necesario continuar la investigación, juzgarles debidamente e infligirles la pena merecida. Sin embargo, estos casos son un porcentaje muy pequeño en comparación con el número total del clero. La inmensa mayoría de Sacerdotes son personas dignísimas, dedicadas al ministerio, hombres de oración y de caridad pastoral, que consuman su total existencia en actuar la propia vocación y misión y, en tantas ocasiones, con grandes sacrificios personales, pero siempre con un amor auténtico a Jesucristo, a la Iglesia y al pueblo; solidarios con los pobres y con quienes sufren. Es por eso que la Iglesia se muestra orgullosa de sus sacerdotes esparcidos por el mundo.

Este Año debe ser una ocasión para un período de intensa profundización de la identidad sacerdotal, de la teología sobre el sacerdocio católico y del sentido extraordinario de la vocación y de

la misión de los Sacerdotes en la Iglesia y en la sociedad. Para todo eso será necesario organizar encuentros de estudio, jornadas de reflexión, ejercicios espirituales específicos, conferencias y semanas teológicas en nuestras facultades eclesíásticas, además de estudios científicos y sus respectivas publicaciones.

El Santo Padre, en su discurso de promulgación durante la Asamblea Plenaria de la Congregación para el Clero, el 16 de marzo pasado, dijo que con este año especial se quiere «favorecer esta tensión de los Sacerdotes hacia la perfección espiritual de la cual depende, sobre todo, la eficacia del ministerio». Especialmente por eso, debe ser un año de oración de los Sacerdotes, con los Sacerdotes y por los Sacerdotes; un año de renovación de la espiritualidad del presbiterio y de cada uno de los presbíteros. En el referido contexto, la Eucaristía se presenta como el centro de la espiritualidad sacerdotal. La adoración eucarística para la santificación de los Sacerdotes y la maternidad espiritual de las religiosas, de las mujeres consagradas y de las mujeres laicas hacia cada uno de los presbíteros, como propuesto ya desde hace algún tiempo por la Congregación para el Clero, podría desarrollarse con mejores frutos de santificación.

Sea también un año en el que se examinen las condiciones concretas y el sustento material en el que viven nuestros Sacerdotes, en algunos casos obligados a subsistir en situaciones de dura pobreza.

Sea, al mismo tiempo, un año de celebraciones religiosas y públicas que conduzcan al pueblo, a las comunidades católicas locales, a rezar, a meditar, a festejar y a presentar el justo homenaje a sus Sacerdotes. La fiesta de la comunidad eclesial es una expresión muy cordial, que exprime y alimenta la alegría cristiana, que brota de la certeza de que Dios nos ama y que hace fiesta con no-

sotros. Será una oportunidad para acentuar la comunión y la amistad de los Sacerdotes con las comunidades a su cargo.

Otros muchos aspectos e iniciativas podrían enumerarse con el fin de enriquecer el Año Sacerdotal. Al respecto, deberá intervenir la justa creatividad de las Iglesias locales. Es por eso que en cada Conferencia Episcopal, en cada Diócesis o parroquia o en cada comunidad eclesial se establezca lo más pronto posible un verdadero y propio programa para este año especial. Obviamente será muy importante comenzar este año con una celebración significativa. En el mismo día de apertura del Año Sacerdotal, el día 19 de junio, con el Santo Padre en Roma, se invita a las Iglesias locales a participar, en el modo más conveniente, a dicha inauguración con un acto litúrgico específico y festivo. Serán bien recibidos todos aquellos que, en ocasión de la apertura, podrán estar presentes, con el fin de manifestar la propia participación a esta feliz iniciativa del Papa. Sin duda, Dios bendecirá este esfuerzo con grande amor. Y la Virgen María, Reina del Clero, intercederá por todos vosotros, queridos Sacerdotes.

Cardenal Claudio Hummes
Arzobispo Emérito de San Pablo
Prefecto de la Congregación para el Clero

2. INDULGENCIAS CON OCASIÓN DEL AÑO SACERDOTAL

Como se anunció, el Papa Benedicto XVI decidió convocar un Año sacerdotal especial con ocasión del 150 aniversario de la muerte de san Juan María Vianney, cura de Ars, modelo luminoso de pastor, entregado completamente al servicio del pueblo de Dios. Durante este Año sacerdotal, que comenzará el 19 de junio de 2009 y se concluirá el 19 de junio de 2010, se concede el don de indulgencias especiales, de acuerdo con lo que se especifica en el siguiente Decreto de la Penitenciaría apostólica.

DECRETO

Se enriquecen con el don de sagradas indulgencias algunas prácticas de piedad que se realicen durante el Año sacerdotal convocado en honor de san Juan María Vianney.

Ya se acerca el día en que se conmemorará el 150° aniversario de la piadosa muerte de san Juan María Vianney, cura de Ars, que aquí en la tierra fue un admirable modelo de auténtico pastor al servicio de la grey de Cristo.

Dado que su ejemplo ha impulsado a los fieles, y principalmente a los sacerdotes, a imitar sus virtudes, el Sumo Pontífice Benedicto XVI ha establecido que, con esta ocasión, desde el 19 de junio de 2009 hasta el 19 de junio de 2010 se celebre en toda la Iglesia un Año sacerdotal especial, durante el cual los sacerdotes se fortalezcan cada vez más en la fidelidad a Cristo con piadosas meditaciones, prácticas de piedad y otras obras oportunas.

Este tiempo sagrado comenzará con la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, Jornada de santificación de los sacerdotes, cuando el Sumo Pontífice celebre las Vísperas ante las sagradas reliquias de san Juan María Vianney, traídas a Roma por el obispo de Belley-Ars. Benedicto XVI concluirá el Año sacerdotal en la plaza de San Pedro, en presencia de sacerdotes procedentes de todo el mundo, que renovarán su fidelidad a Cristo y su vínculo de fraternidad.

Esfuércense los sacerdotes, con oraciones y obras buenas, por obtener de Cristo, sumo y eterno Sacerdote, la gracia de brillar por la fe, la esperanza y la caridad, y otras virtudes, y muestren con su estilo de vida, pero también con su aspecto exterior, que están plenamente entregados al bien espiritual del pueblo, que es lo que la Iglesia siempre ha buscado por encima de cualquier otra cosa.

Para conseguir mejor este fin, ayudará en gran medida el don de las sagradas indulgencias que la Penitenciaría apostólica, con este Decreto, promulgado de acuerdo con la voluntad del Sumo Pontífice, otorga benignamente durante el Año sacerdotal.

A. A los sacerdotes realmente arrepentidos, que cualquier día recen con devoción al menos las Laudes matutinas o las Vísperas ante el Santísimo Sacramento, expuesto a la adoración pública o reservado en el sagrario, y, a ejemplo de san Juan María Vianney, se ofrezcan con espíritu dispuesto y generoso a la celebración de los sacramentos, sobre todo al de la Penitencia, se les imparte misericordiosamente en Dios la *indulgencia plenaria*, que podrán aplicar también a los presbíteros difuntos como sufragio si, de acuerdo con las normas vigentes, se acercan a la confesión sacramental y al banquete eucarístico, y oran según las intenciones del Sumo Pontífice.

A los sacerdotes se les concede, además, la *indulgencia parcial*, también aplicable a los presbíteros difuntos, cada vez que recen con devoción oraciones aprobadas, para llevar una vida santa y cumplir santamente las tareas a ellos encomendadas.

B. A todos los fieles realmente arrepentidos que, en una iglesia u oratorio, asistan con devoción al sacrificio divino de la misa y ofrezcan por los sacerdotes de la Iglesia oraciones a Jesucristo, sumo y eterno Sacerdote, y cualquier obra buena realizada ese día, para que los santifique y los modele según su Corazón, se les concede la *indulgencia plenaria*, a condición de que hayan expiado sus pecados con la penitencia sacramental y hayan elevado oraciones según la intención del Sumo Pontífice: en los días en que se abre y se clausura el Año sacerdotal, en el día del 150° aniversario de la piadosa muerte de san Juan María Vianney, en el primer jueves de mes o en cualquier otro día establecido por los Ordinarios de los lugares para utilidad de los fieles.

Será muy conveniente que, en las iglesias catedrales y parroquiales, sean los mismos sacerdotes encargados del cuidado pastoral quienes dirijan públicamente estas prácticas de piedad, celebren la santa misa y confiesen a los fieles.

También se concederá la *indulgencia plenaria* a los ancianos, a los enfermos y a todos aquellos que por motivos legítimos no puedan salir de casa, si con el espíritu desprendido de cualquier pecado y con la intención de cumplir, en cuanto les sea posible, las tres acostumbradas condiciones, en su casa o donde se encuentren a causa de su impedimento, en los días antes determinados rezan oraciones por la santificación de los sacerdotes, y ofrecen con confianza a Dios, por medio de María, Reina de los Apóstoles, sus enfermedades y las molestias de su vida.

Por último, se concede la *indulgencia parcial* a todos los fieles cada vez que recen con devoción en honor del Sagrado Corazón de Jesús cinco padrenuestros, avemarías y glorias, u otra oración aprobada específicamente, para que los sacerdotes se conserven en pureza y santidad de vida.

Este Decreto tiene vigor a lo largo de todo el Año sacerdotal. No obstante cualquier disposición contraria.

Dado en Roma, en la sede de la Penitenciaría apostólica, el 25 de abril, fiesta de San Marcos evangelista, año de la Encarnación del Señor 2009.

Cardenal James Francis Stafford
Penitenciario mayor

Gianfranco Girotti, o.f.m.conv.
Obispo titular de Meta, Regente

PROVINCIA ECLESIAÍSTICA

ANTE LAS ELECCIONES EUROPEAS

Por encargo de la Secretaría General de los Obispos de la provincia Eclesiástica de Santiago de Compostela se hace pública la siguiente Nota:

El domingo 7 de junio tendrán lugar, en España, las elecciones al Parlamento Europeo. Con el fin de responder a quienes demandan alguna orientación de los Obispos ante esta convocatoria, difundimos, en versión española, la Declaración de la Comisión de los Episcopados de la Comunidad Europea (COMECE), publicada el pasado 20 de marzo bajo el título: «Construir una mejor casa europea».

La lectura de esta Declaración será, sin duda, una buena ayuda para actuar responsablemente en el ejercicio del derecho al voto y en el cumplimiento de la obligación de acudir a las urnas.

Construir una mejor casa europea

Declaración de los obispos de la COMECE las elecciones para el Parlamento europeo de 4-7 de junio de 2009.

Las elecciones europeas: Una oportunidad para construir una Europa mejor

Después de 64 años de desarrollo pacífico, y a los 20 años de la caída del Telón de acero, que puso término a la división del continente, el proceso de integración europea merece ser apreciado, a pesar de algunas lagunas. Por este motivo, los Obispos de la CO-

MECE apoyamos y promovemos la Unión Europea como proyecto de esperanza para todos los ciudadanos.

Incluso en este tiempo de incertidumbres debidas a la crisis financiera y económica, la Unión Europea ha demostrado que es una casa segura que se esfuerza por preservar la estabilidad y la solidaridad entre sus miembros. Hoy, en 2009, la Unión Europea tiene la capacidad y los medios para responder a los retos más urgentes y apremiantes de nuestro tiempo.

Participando en la elección del Parlamento Europeo, todos los ciudadanos tienen la posibilidad de contribuir al desarrollo y a la mejora de la Unión Europea.

La participación en las elecciones: un derecho y una responsabilidad

La Iglesia católica ha apoyado desde el principio el proyecto de integración europea y continúa apoyándolo hoy. Todo cristiano tiene, no solamente el derecho, sino también la responsabilidad de comprometerse activamente en este proyecto ejerciendo su derecho de voto.

La participación de los cristianos es esencial para redescubrir el «alma de Europa» que es vital para responder a las necesidades fundamentales de la persona humana y para el servicio del bien común.

El Parlamento Europeo, a través de sus poderes y sus competencias (que serán todavía reforzadas cuando concluya el proceso de ratificación del Tratado de Lisboa), debe contribuir a responder a estas aspiraciones y objetivos.

Lo que esperan los cristianos del Parlamento Europeo. Los principios fundamentales de toda sociedad son la dignidad humana, la promoción del bien común. Por este motivo, estos princi-

pios deben encontrarse en el corazón mismo de todas las políticas de la Unión Europea.

Teniendo en cuenta el importante papel desempeñado por el Parlamento Europeo, esperamos de sus miembros que participen y contribuyan activamente en lo siguiente:

Respetar la vida humana de la concepción a la muerte natural, como parte integrante de las legislaciones, programas y políticas de la Unión Europea en su conjunto.

Apoyar a la familia fundada sobre el matrimonio, –entendido como la unión entre un hombre y una mujer– como unidad básica de la sociedad.

Promover los derechos sociales de los trabajadores procurándoles condiciones de trabajo respetuosas de su salud, de su seguridad y de su dignidad.

Promover una gobernabilidad económica fundada en valores éticos dirigida a un desarrollo humano duradero, en el seno de la Unión Europea y a nivel mundial.

Promover la justicia en las relaciones de la Unión Europea con los países en vías de desarrollo mediante una asistencia financiera y unas relaciones innovadoras.

Demostrar la solidaridad mediante la elaboración de políticas de ayuda para con los más débiles y más necesitados en nuestra sociedad (en particular, los discapacitados, los que demandan asilo, los inmigrantes).

Proteger la Creación mediante la lucha contra el cambio climático y animando a tener un estilo de vida basado en la moderación.

Promover la paz en el mundo mediante una política exterior de la Unión Europea coordinada y coherente.

Iluminados y guiados por la enseñanza de Cristo, los cristianos están dispuestos y deseosos de contribuir a la satisfacción de estas aspiraciones, en el espíritu de la declaración de Su Santidad el Papa Juan Pablo II: «*La inspiración cristiana puede transformar la integración política, cultural y económica en una convivencia en la cual todos los europeos se sientan en su propia casa*» (Ecclesia in Europa, 121).

Bruselas, 20 de marzo 2009

- +Adrianus van Luyn SBD, Presidente, Obispo de Róterdam (Holanda)
- +Reinhard Marx, Vice-Presidente, Arzobispo de Munich y Freising (Alemania)
 - +Gianni ambrosio, Obispo de Piacenza-Bobbio (Italia)
- +Virgil Bercea, Obispo de Oradea Mare/Gran Varadito (Rumanía)
- +Ferenc Cserhàti, Obispo auxiliar de Esztergom-Budapest (Hungría)
 - +Jozef De Kesel, obispo auxiliar de Bruselas (Bélgica)
 - +Nikólaos Fóscolos, Arzobispo de Atenas (Grecia)
- +Fernand Franck, Arzobispo de Luxemburgo (Luxemburgo)
 - +Adolfo González Montes, Obispo de Almería (España)
 - +Mario Grech, Obispo de Gozo (Malta)
 - +Antón Justs, Obispo de Jeglava (Letonia)
 - +Egon Kapellari, obispo de Graz-Seckau (Austria)
- +William Kenney, obispo auxiliar de Birmingham (Inglaterra y Gales)
 - +Czeslaw Kozon, obispo de Copenhague (Escandinavia)
 - +Christian Kratz, obispo auxiliar de Estrasburgo (Francia)
 - +Vaclav Maly, obispo auxiliar de Praga (República Checa)
 - +Peter a. Moran, obispo de Aberdeen (Escocia)
 - +Rimantas Norvila, obispo de Vilkauskis (Lituania)
 - +Christo Proykov, Exarca Apostólico de Sofía (Bulgaria)
 - +Frantisek Rabek, obispo de las Fuerzas Armadas (Eslovaquia)
 - +José Amandio Tomás, obispo coadjutor de Vila Real (Portugal)
 - +Noel Treanor, Obispo de Down and Connor (Irlanda)

ARZOBISPO

1. CARTA PASTORAL EN LA JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES 2009

TEXTO CASTELLANO

Queridos diocesanos:

La Iglesia celebra el próximo 24 de mayo, Solemnidad de la Ascensión del Señor, la 43ª Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales. Es una llamada a reflexionar sobre la importancia de los Medios de comunicación en nuestra sociedad actual y a fomentar la formación de la opinión pública en el uso y desarrollo de los mismos. Agradezco a los profesionales de los Medios el servicio que están ofreciendo al libre y democrático ejercicio de la vida ciudadana, una vida cuyo sentido no puede entenderse plenamente al margen de Dios y de la dimensión trascendente de la persona humana. La propia Iglesia siente la necesidad de informar adecuadamente reflejando la pluriforme riqueza humana y espiritual de la comunidad cristiana. Mi gratitud y reconocimiento a cuantos hacen posible que los Medios encuentren un adecuado lugar en la Iglesia, trabajando directamente en el campo de la información religiosa en prensa, radio, televisión e Internet, o en la Pastoral de las Comunicaciones Sociales.

La «era digital»

Este año el papa Benedicto XVI enmarca esta Jornada Mundial en este cuadro: **«Nuevas Tecnologías, nuevas relaciones. Promover una cultura de respeto, de diálogo y de amistad»**. Sin duda la *era digital*, en la que tan a gusto se encuentra sobre todo la generación joven, nos ofrece unas grandes posibilidades para favorecer la comprensión y la solidaridad en la humanidad. Podemos asegurar que la dimensión relacional característica de la persona, se ha visto potenciada de manera sorprendente en esta época. Como nos dice el Papa Benedicto XVI en su mensaje, «las familias pueden permanecer en contacto aunque sus miembros estén muy lejos unos de los otros; los estudiantes e investigadores tienen acceso más fácil e inmediato a documentos, fuentes, descubrimientos científicos, y pueden así trabajar en equipo desde diversos lugares; además, la naturaleza interactiva de los nuevos medios facilita formas dinámicas de aprendizaje y de comunicación que contribuyen al progreso social». La persona necesita comunicarse y manifestarse en amistad. La auténtica relación y comunicación han de contribuir a realizar una sociedad más humana y humizadora, necesidad ésta tanto más urgente cuanto más se percibe el proceso de despersonalización que está padeciendo el hombre de nuestros días, cuya dignidad ha de ser no sólo respetada sino también potenciada ante los intentos de lo que algunos han llamado «abolición del hombre». Es urgente que estas nuevas tecnologías reflejen la belleza, la verdad y la bondad, evitando todo aquello que degrada la condición de la persona humana.

Claves en la comunicación

Para interpretar la partitura de esta apasionante sinfonía de la comunicación en la que no debieran tener cabida notas disonantes

en relación con condición de la persona, nos servirán las claves del respeto, del diálogo y de la amistad. La «virtualidad» no debe llevar a eludir la «realidad». La comunicación «virtual» se ha de plasmar en el contexto de la realidad de la existencia cotidiana para que nuestra libertad no se vea desvirtuada por la esclavitud que a veces pueden generar también estas nuevas formas de comunicación. Sería contradictorio que un medio de comunicación nos encerrara en nosotros mismos. Y en este sentido, un uso no racional del mismo nos lleva a correr este riesgo. Por otra parte, en este proceso no sería justo que nos viéramos avocados a una nueva sociedad de clases definida por los que tienen posibilidades de acceder a estas técnicas y por los que no cuentan con esas posibilidades. Estos serían la nueva clase de pobres en «esta era digital». Por eso, es preciso dejar claro que la información no debe ser entendida como poder sino como servicio.

Acojida de las nuevas tecnologías en la diócesis

Para mí es motivo de satisfacción comprobar cómo los diocesanos van asumiendo estas nuevas formas de comunicación y las están empleando al servicio de la evangelización y de la pastoral diocesana. Queda todavía camino por recorrer pero sabemos que es posible. En todo tiempo el cristianismo ha tenido muy presente la cultura de los distintos momentos de la historia para transmitir el don de la fe. Hoy el reto es evangelizar como nos dice el Papa, este «continente digital». Una sociedad mejor es posible y con este objetivo hemos de utilizar los avances tecnológicos de la comunicación que configuran la relación entre las personas, creando una nueva generación de usuarios. La diócesis ha de tener una presencia significativa en este ámbito, no olvidando las exigencias comunitarias de la vida cristiana y las características propias de nuestra fe. Acojamos con entusiasmo estas posibilidades.

Exhortación final

Os animo a todos los profesionales de la comunicación a trabajar por un *rearme ético y moral* en nuestra convivencia, pues no se puede ignorar que la labor de los comunicadores tiene un cierto sentido «sagrado». Una auténtica comunicación humana sólo es posible mediante el diálogo y el intercambio de conocimientos, a fin de construir entre todos una sociedad más justa y solidaria, como advertía Juan Pablo II en su Carta Apostólica *El rápido desarrollo*. La búsqueda de la verdad no es fácil: «conocerla y admirarla no basta, hay que ser fiel a ella para ser fiel a la propia identidad». Nadie puede escudarse en lo que suele llamarse *la imposible objetividad*. La relación con la verdad es una cuestión ética fundamental cuando la comunicación se enfrenta a desafíos no imaginados por la *comercialización de la industria de la noticia*. No se puede confundir la comunicación auténtica con el ejercicio de la propaganda. Sólo la experiencia de la verdad hará posible distinguir la una de la otra. En este horizonte es preciso redescubrir de nuevo la belleza de los principios y fundamentos de esta labor de las Comunicaciones sociales en el servicio a la verdad que nos hace libres.

Os saluda con todo afecto,

† Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

TEXTO GALLEGO

Queridos diocesanos:

A Igrexa celebra o próximo 24 de maio, Solemnidade da Ascensión do Señor, a 43ª Xornada Mundial das Comunicaci3ns Sociais. É unha chamada a reflexionar sobre a importancia dos Medios de comunicaci3n na nosa sociedade actual e a fomentar a formaci3n da opini3n p3blica no uso e desenvolvemento dos mesmos. Agradezo aos profesionais dos Medios o servizo que est3n ofrecendo ao libre e democr3tico exercicio da vida cidad3, unha vida cuxo sentido non pode entenderse plenamente 3 marxe de Deus e da dimensi3n transcendente da persoa humana. A propia Igrexa sente a necesidade de informar adecuadamente reflectindo a pluriforme riqueza humana e espiritual da comunidade cristi3. A mi3a gratitude e recoñecemento a cantos fan posible que os Medios atopen un adecuado lugar na Igrexa, traballando directamente no campo da informaci3n relixiosa en prensa, radio, televisi3n e Internet, ou na Pastoral das Comunicaci3ns Sociais.

A «era dixital»

Este ano o papa Benedicto XVI enmarca esta Xornada Mundial neste cadro: «**Novas Tecnoloxías, novas relaci3ns. Promover unha cultura de respecto, de di3logo e de amizade**». Sen d3bida a era dixital, na que tan a gusto se atopa sobre todo a xeraci3n nova, ofrécenos unhas grandes posibilidades para favorecer a compresi3n e a solidariedade na humanidade. Podemos asegurar que a dimensi3n relacional característica da persoa, viuse potenciada de xeito sorprendente nesta 3poca. Como nos di o Papa

Benedicto XVI na súa mensaxe, «as familias poden permanecer en contacto aínda que os seus membros estean moi lonxe uns dos outros; os estudantes e investigadores teñen acceso máis fácil e inmediato a documentos, fontes, descubrimentos científicos, e poden así traballar en equipo desde diversos lugares; ademais, a natureza interactiva dos novos medios facilita formas dinámicas de aprendizaxe e de comunicación que contribúen ao progreso social». A persoa necesita comunicarse e manifestarse en amizade. A auténtica relación e comunicación han de contribuir a realizar unha sociedade máis humana e humizadora, necesidade esta tanto máis urxente canto máis se percibe o proceso de despersonalización que está padecendo o home dos nosos días, cuxa dignidade ha de ser non só respectada senón tamén potenciada ante os intentos do que algúns chamaron «abolición do home». É urxente que estas novas tecnoloxías reflectan a beleza, a verdade e a bondade, evitando todo aquilo que degrada a condición da persoa humana.

Claves na comunicación

Para interpretar a partitura desta apaixonante sinfonía da comunicación na que non deben ter cabida notas disonantes en relación con condición da persoa, servirannos as claves do respecto, do diálogo e da amizade. A «virtualidade» non debe levar a eludir a «realidade». A comunicación «virtual» hase de plasmar no contexto da realidade da existencia cotiá para que a nosa liberdade non se vexa desvirtuada pola escravitude que ás veces poden xerar tamén estas novas formas de comunicación. Sería contradictorio que un medio de comunicación nos encerrase en nós mesmos. E neste sentido, un uso non racional do mesmo lévanos a correr este risco. Por outra banda, neste proceso non sería xusto que nos

vísemos avocados a unha nova sociedade de clases definida polos que teñen posibilidades de acceder a estas técnicas e polos que non contan con esas posibilidades. Estes serían a nova clase de pobres «nesta era dixital». Por iso, é preciso deixar claro que a información non debe ser entendida como poder senón como servizo.

Acollida das novas tecnoloxías na diocese

Para min é motivo de satisfacción comprobar como os diocesanos van asumindo estas novas formas de comunicación e estas empregando ao servizo da evanxelización e da pastoral diocesana. Queda aínda camiño por percorrer pero sabemos que é posible. En todo tempo o cristianismo tivo moi presente a cultura dos distintos momentos da historia para transmitir o don da fe. Hoxe o reto é evanxelizar como nos di o Papa, este «continente dixital». Unha sociedade mellor é posible e con este obxectivo habemos de utilizar os avances tecnolóxicos da comunicación que configuran a relación entre as persoas, creando unha nova xeración de usuarios. A diocese ha de ter unha presenza significativa neste ámbito, non esquecendo as esixencias comunitarias da vida cristiá e as características propias da nosa fe. Acollamos con entusiasmo estas posibilidades.

Exhortación final

Anímovos a todos os profesionais da comunicación a traballar por un *rearme* ético e moral na nosa convivencia, pois non se pode ignorar que o labor dos comunicadores ten un certo sentido «sagrado». Unha auténtica comunicación humana só é posible mediante o diálogo e o intercambio de coñecementos, a fin de construír entre todos unha sociedade máis xusta e solidaria, como

advertía Xoán Paulo II na súa Carta Apostólica *O rápido desenvolvemento*. A procura da verdade non é fácil: «coñecela e admirala non basta, hai que ser fiel a ela para ser fiel á propia identidade». Ninguén pode escudarse no que adoita chamarse *a imposible obxectividade*. A relación coa verdade é unha cuestión ética fundamental cando a comunicación enfróntase a desafíos non imaxinados pola *comercialización* da industria da noticia. Non se pode confundir a comunicación auténtica co exercicio da propaganda. Só a experiencia da verdade fará posible distinguir a unha da outra. Neste horizonte é preciso redescubrir de novo a beleza dos principios e fundamentos deste labor das Comunicacións sociais no servizo á verdade que nos fai libres.

Saúdavos con todo afecto,

† Julián Barrio Barrio,
Arcebispo de Santiago de Compostela

2. CARTA PASTORAL EN EL DÍA DEL CORPUS CHRISTI. JUNIO 2009

TEXTO CASTELLANO

Queridos diocesanos:

A lo largo del Año litúrgico la Iglesia celebra el misterio de Cristo. En este día nos invita a celebrar la popularmente llamada «fiesta sacramental», misterio que nos fascina y alienta nuestra esperanza. Contemplamos cómo Cristo ha querido quedarse real y verdaderamente presente en el Santísimo Sacramento del Altar, «alimento del pueblo peregrino», que hace presente el acontecimiento de la pasión y muerte del Señor.

Don por excelencia

«La Iglesia ha recibido la Eucaristía de Cristo, su Señor, no sólo como un don entre otros muchos, aunque sea muy valioso, sino como *el don por excelencia*, porque es don de sí mismo, de su persona en su santa humanidad y, además, de su obra de salvación. Ésta no queda relegada al pasado, pues todo lo que Cristo es y todo lo que hizo y padeció por los hombres participa de la eternidad divina y domina así todos los tiempos... Cuando la Iglesia celebra la Eucaristía, memorial de la muerte y resurrección de su Señor, se hace realmente presente este acontecimiento central de salvación y se realiza la obra de nuestra redención. Este sacrificio es tan decisivo para la salvación del género humano, que Jesucristo lo ha realizado y ha vuelto al Padre sólo *después de habernos dejado el medio para participar de él*,

como si hubiéramos estado presentes. Así, todo fiel puede tomar parte en él, obteniendo frutos inagotablemente. Ésta es la fe de la que han vivido a lo largo de los siglos las generaciones cristianas. Ésta es la fe que el Magisterio de la Iglesia ha reiterado continuamente con gozosa gratitud por tan inestimable don»¹. Es el Misterio de la fe, que acogemos con la alabanza al Dios misericordioso, con la acción de gracias a Aquel del que recibimos todo don, con la súplica a quien está «siempre vivo para interceder por nosotros» (Hb 7, 25) y con la humilde adoración que nos abre a la experiencia de Dios y nos lleva al servicio de amor y de justicia con los hermanos.

Día de la Caridad

Cada día es más frecuente encontrarse con personas necesitadas material y espiritualmente. Esta situación nos responsabiliza a todos, interpelando nuestra conciencia para denunciar las situaciones indignas de la persona humana y trabajar sin descanso por una civilización del amor. Así, la Iglesia celebra hoy el Día de la Caridad. Ante la presencia «velada» de Cristo en el sacramento de la Eucaristía vienen a nuestra memoria las palabras del Apóstol San Juan: «Quien no ama a su hermano a quien ve, no puede amar a Dios a quien no ve» (1 Jn 4, 20). El sacramento de la Eucaristía y el mandamiento del amor fraterno van íntimamente unidos, de forma que «para recibir en la verdad el Cuerpo y la Sangre de Cristo entregados por nosotros, debemos reconocer a Cristo en los más pobres, sus hermanos»². Cons-

1. JUAN PABLO II, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 11.

2. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1397.

cientes de esta realidad, los cristianos «han procurado desde el principio compartir sus bienes (cfr. Hch 4, 32) y ayudar a los pobres (cfr. Rm 15, 26). La colecta en las asambleas litúrgicas no sólo nos lo recuerda expresamente, sino que es también una necesidad muy actual. Las instituciones eclesiales de beneficencia, en particular *Caritas* en sus diversos ámbitos, prestan el precioso servicio de ayudar a las personas necesitadas, sobre todo a los más pobres. Estas instituciones, inspirándose en la Eucaristía, que es el sacramento de la caridad, se convierten en su expresión concreta; por ello merecen todo encomio y estímulo por su compromiso solidario en el mundo»³. Este testimonio es sin duda un oasis en medio del desierto de las necesidades humanas y es la afirmación de la dignidad de la persona sean cuales sean las circunstancias en que se encuentre, recordando las palabras de Jesús: «Cualquier cosa que hagáis a los demás a mí me lo hacéis» (cfr. Mt 25, 41-44).

Testimonio del cristiano

El cristiano, recordando el sacrificio redentor de Cristo, misterio de liberación, ha de trabajar por la paz, la justicia y la solidaridad para erradicar la degradación de la dignidad humana, la falta de respeto a la vida, la marginación de los necesitados, la violencia, la corrupción económica y la explotación sexual. Conocer más a Cristo, imitarle y vivir en comunión con Él es dar sentido a la vida y mantener viva la alegría y la esperanza de que otra sociedad mejor es posible. Abrir las puertas a Cristo que nos amó hasta el límite, conlleva abrírseles también a los

3. BENEDICTO XVI, *Sacramentum caritatis*, 90.

demás y tomar conciencia de donde estamos y donde están los otros, los cercanos y los lejanos. «Pensando en la multiplicación de los panes y los peces, hemos de reconocer que Cristo sigue exhortando también hoy a sus discípulos a comprometerse en primera persona: *dadles vosotros de comer* (Mt 14, 16). En verdad, la vocación de cada uno de nosotros consiste en ser, junto con Jesús, *pan partido para la vida del mundo*»⁴. Hagamos silencio en nuestras almas para que al menos en un minuto podamos escuchar los lamentos de todos los que lloran en el mundo: los hambrientos, los pobres, los que soportan las guerras, los enfermos, los presos... No pasemos de largo ante los que se encuentran «tirados en la cuneta» (Lc 10, 25-37). Siempre recibimos más de lo que damos. La verdad es que el otro ha de formar parte de nosotros como lo manifestamos en la oración del Padre Nuestro.

La abnegación, la ayuda, la fraternidad nos hermanan, porque no nacen del heroísmo del fuerte, del que está por encima, del que da pero no recibe, sino de la acogida del otro, de la experiencia de la propia debilidad y de la necesidad que tenemos unos de otros para sostenernos material y espiritualmente. Nuestra Diócesis ha incrementado la aportación a los fines sociales, dedicando el 0,7% de su presupuesto. Por supuesto, cada uno de nosotros está llamado a hacer su aportación en la medida de sus posibilidades. Sería también un gesto solidario que cada una de las familias diocesanas ofreciera, si es posible al menos un día al mes, el costo de una comida en su mesa a Cáritas para que esta institución pudiera prever a las necesidades de las familias más desfavorecidas. Merece la pena intentarlo, sabiendo que el se-

4. *Ibid.*, 88.

creto no es algo, sino Alguien: Aquel que nos amó primero, se hizo pobre para enriquecernos se abaja para levantarnos, se niega para afirmarnos, se desvive cada día para alimentarnos y saciarnos con su cuerpo y su palabra y se presenta ante nosotros desnudo, hambriento, sin techo... Él es quien nos invita a seguirle, a vivir con Él, a desvivirnos como Él.

Os saluda con todo afecto y bendice en el Señor,

† Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

* * * * *
* * *
*

TEXTO GALLEGO

Queridos diocesanos:

Ao longo do Ano litúrxico a Igrexa celebra o misterio de Cristo. Neste día invítanos a celebrar a popularmente chamada «festa sacramental», misterio que nos fascina e alenta a nosa esperanza. Contemplamos como Cristo quixo quedar realmente e verdadeiramente presente no Santísimo Sacramento do Altar, «alimento do pobo peregrino», que fai presente o acontecemento da paixón e morte do Señor.

Don por excelencia

«A Igrexa recibiu a Eucaristía de Cristo, o seu Señor, non só como un don entre outros moitos, aínda que sexa moi valioso, senón como *o don por excelencia*, porque é don de si mesmo, da súa persoa na súa santa humanidade e, ademais, da súa obra de salvación. Esta non queda relegada ao pasado, pois todo o que Cristo é e todo o que fixo e padeceu polos homes participa da eternidade divina e domina así todos os tempos... Cando a Igrexa celebra a Eucaristía, memorial da morte e resurrección do seu Señor, faise realmente presente este acontecemento central de salvación e realízase a obra da nosa redención. Este sacrificio é tan decisivo para a salvación do xénero humano, que Xesucristo o realizou e volveu ao Pai só *logo de deixarnos o medio para participar del*, coma se estivésemos presentes. Así, todo fiel pode tomar parte nel, obtendo froitos inesgotablemente. Esta é a fe da que viviron ao longo dos séculos as xeracións cristiás. Esta é a fe que o Maxisterio da Igrexa reiterou continuamente con gozosa gratitude por tan inestimable don»¹. É

1. XOÁN PAULO II, *Ecclesia de Eucharistia*, n. 11

o Misterio da fe, que acollemos co encomio ao Deus misericordioso, coa acción de grazas a Aquel do que recibimos todo don, coa súplica a quen está «sempre vivo para interceder por nós» (Hb 7, 25) e coa humilde adoración que nos abre á experiencia de Deus e lévamos ao servizo de amor e de xustiza cos irmáns.

Día da Caridade

Cada día é máis frecuente atoparse con persoas necesitadas materialmente e espiritualmente. Esta situación responsabilízanos a todos, interpelando a nosa conciencia para denunciar as situacións indignas da persoa humana e traballar sen descanso por unha civilización do amor. Así, a Igrexa celebra hoxe o Día da Caridade. Ante a presenza «velada» de Cristo no sacramento da Eucaristía veñen á nosa memoria as palabras do Apóstolo San Xoán: «Quen non ama ao seu irmán a quen está vendo, non pode amar a Deus, a quen nunca viu» (1 Xn 4, 20). O sacramento da Eucaristía e o mandamento do amor fraterno van intimamente unidos, de forma que «para recibir na verdade o Corpo e o Sangue de Cristo entregados por nós, debemos recoñecer a Cristo nos máis pobres, os seus irmáns»². Conscientes desta realidade, os cristiáns «procuraron desde o principio compartir os seus bens (cfr. Feit 4, 32) e axudar aos pobres (cfr. Rm 15, 26). A colecta nas asembleas litúrxicas non só nolo recorda expresamente, senón que é tamén unha necesidade moi actual. As institucións eclesiais de beneficencia, en particular *Caritas* nos seus diversos ámbitos, prestan o precioso servizo de axudar ás persoas necesitadas, sobre todo aos máis pobres. Estas institucións, inspirándose na Eucaris-

2. *Catecismo da Igrexa católica*, n. 1397.

tía, que é o sacramento da caridade, convértense na súa expresión concreta; por iso merecen todo encomio e estímulo polo seu compromiso solidario no mundo³. Este testemuño é sen dúbida un oasis no medio do deserto das necesidades humanas e é a afirmación da dignidade da persoa sexan cales sexan as circunstancias en que se atope, recordando as palabras de Xesús: «Calquera cousa que fagades aos demais a min facédesmo» (cfr. Mt 25, 41-44).

Testemuño do cristián

O cristián, recordando o sacrificio redentor de Cristo, misterio de liberación, ha de traballar pola paz, a xustiza e a solidariedade para erradicar a degradación da dignidade humana, a falta de respecto á vida, a marxinación dos necesitados, a violencia, a corrupción económica e a explotación sexual. Coñecer máis a Cristo, imitalle e vivir en comunión con El é dar sentido á vida e manter viva a alegría e a esperanza de que outra sociedade mellor é posible. Abrir as portas a Cristo que nos amou ata o límite, leva abríllas tamén aos demais e tomar conciencia de onde estamos e onde están os outros, os próximos e os afastados. «Pensando na multiplicación dos pans e os peixes, habemos de recoñecer que Cristo segue exhortando tamén hoxe aos seus discípulos a comprometerse en primeira persoa: *dádelles vós de comer* (Mt 14, 16). En verdade, a vocación de cada un de nós consiste en ser, xunto con Xesús, pan partido para a vida do mundo»⁴. Fagamos silencio nas nosas almas para que polo menos nun minuto podamos escoitar os queixumes de todos os que choran no mundo: os

3. BENEDICTO XVI, *Sacramentum caritatis*, 90.

4. *Ibid.*, 88.

famentos, os pobres, os que soportan as guerras, os enfermos, os presos... Non pasemos de longo ante os que se atopan «tirados na cuneta» (Lc 10, 25-37). Sempre recibimos máis do que damos. A verdade é que o outro ha de formar parte de nós como o manifestamos na oración do Noso Pai. A abnegación, a axuda, a fraternidade irmándannos nos, porque non nacen do heroísmo do forte, do que está por riba, do que dá pero non recibe, senón da acollida do outro, da experiencia da propia debilidade e da necesidade que temos uns doutros para sosternos materialmente e espiritualmente. A nosa Diocese incrementou a achega aos fins sociais, dedicando o 0,7% do seu orzamento. Por suposto, cada un de nós está chamado a facer a súa achega na medida das súas posibilidades. Sería tamén un xesto solidario que cada unha das familias diocesanas ofrecese, se é posible polo menos un día ao mes, o custo dunha comida na súa mesa a Cáritas para que esta institución puidese prever ás necesidades das familias máis desfavorecidas. Merece a pena intentalo, sabendo que o segredo non é algo, senón Alguén: Aquel que nos amou primeiro, fíxose pobre para enriquecernos, abaixase para levantarnos, négase para afirmarnos, esforzase cada día para alimentarnos e saciarnos co seu corpo e a súa palabra e preséntase ante nós espido, famento, sen teito... Él é quen nos invita a seguirille, a vivir con Él, a esforzarnos como Él.

Saúdavos con todo afecto e bendí no Señor,

† Julián Barrio Barrio,
Arcebispo de Santiago de Compostela

3. CARTA PASTORAL EN EL DÍA DEL PAPA. JUNIO 2009

TEXTO CASTELLANO

Queridos diocesanos:

El próximo 29 de junio, solemnidad de los santos Pedro y Pablo, celebraremos la **Jornada por la Caridad del Papa**. Todos los católicos estamos llamados a apoyar al Papa en su ministerio con nuestra oración. Él nos confirma en la fe, nos preside en la caridad, y aviva nuestra esperanza. En su elevada misión como sucesor del apóstol Pedro, conforta constantemente a los cristianos y a todos los habitantes de la tierra con gestos y palabras de extraordinaria solicitud, siempre dispuesto a dar razón de su esperanza en Cristo (1 Pe 3, 15). El mismo, en marzo, nos escribía a los Obispos de la Iglesia católica para comunicarnos que «en nuestro tiempo, en el que en amplias zonas de la tierra la fe está en peligro de apagarse como una llama que no encuentra ya su alimento, la prioridad que está por encima de todas es hacer presente a Dios en este mundo y abrir a los hombres el acceso a Dios. No a un dios cualquiera, sino al Dios que habló en el Sinaí; al Dios cuyo rostro reconocemos en el amor llevado hasta el extremo (cfr. Jn 13, 1), en Jesucristo crucificado y resucitado. El auténtico problema en este momento actual de la historia es que Dios desaparece del horizonte de los hombres y, con el apagarse de la luz que proviene de Dios, la humanidad se ve afectada por la falta de orientación, cuyos efectos destructivos se ponen cada vez más de manifiesto. Conducir a los hombres hacia Dios, hacia el Dios que habla en la Biblia: Ésta es la prioridad suprema y fundamental de la Iglesia y del Sucesor de Pedro en este tiempo».

Agradecemos al Papa su magisterio y su solicitud pastoral que nos recuerdan constantemente el valor de la dignidad de la persona humana, creada por Dios a su imagen y semejanza. Este agradecimiento hemos de acompañarlo también con nuestra colaboración económica para ayudar a los más necesitados en la Iglesia y en los países más pobres. Entre las muchas obras apoyadas por la caridad del Papa en nuestros días podemos recordar, entre otras, las ayudas a las víctimas de guerras y catástrofes naturales, a refugiados y a emigrantes; a las estructuras de algunas comunidades católicas y a los centros sanitarios en países pobres. Este es el sentido de la aportación que hacemos cuando hablamos **del Óbolo de San Pedro**. Os pido a todos los diocesanos y a todas las personas de buena voluntad una colaboración económica lo más generosa posible, que la Diócesis enviará al Papa. Esta ayuda llegará a muchas personas de distintas partes del mundo, reflejándose esa proyección universal que tiene toda acción de la Iglesia.

Os saluda con afecto y bendice en el Señor,

† Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

TEXTO GALLEGO

Queridos diocesanos:

O próximo 29 de xuño, solemnidade dos santos Pedro e Paulo, celebraremos a **Xornada pola Caridade do Papa**. Todos os católicos estamos chamados a apoiar ao Papa no seu ministerio coa nosa oración. El confírmanos na fe, presídenos na caridade, e aviva a nosa esperanza. Na súa elevada misión como sucesor do apóstolo Pedro, conforta constantemente aos cristiáns e a todos os habitantes da terra con xestos e palabras de extraordinaria solicitude, sempre disposto a dar razón da súa esperanza en Cristo (1 Pe 3, 15). O mesmo, en marzo, escribíanos aos Bispos da Igrexa católica para comunicarnos que «no noso tempo, no que en amplas zonas da terra a fe está en perigo de apagarse como unha chama que non atopa xa o seu alimento, a prioridade que está por encima de todas é facer presente a Deus neste mundo e abrir aos homes o acceso a Deus. Non a un deus calquera, senón ao Deus que falou no Sinaí; ao Divo cuxo rostro recoñecemos no amor levado ata o extremo (cfr. Jn 13, 1), en Xesucristo crucificado e resucitado. O auténtico problema neste momento actual da historia é que Deus desaparece do horizonte dos homes e, co apagarse da luz que provén de Deus, a humanidade vese afectada pola falta de orientación, cuxos efectos destrutivos se poñen cada vez máis de manifesto. Conducir aos homes cara a Deus, cara ao Deus que fala na Biblia: Esta é a prioridade suprema e fundamental da Igrexa e do Sucesor de Pedro neste tempo».

Agradecemos ao Papa o seu maxisterio e a súa solicitude pastoral que nos recordan constantemente o valor da dignidade da persoa humana, creada por Deus ao seu xeito. Este agradecemento habemos de acompañalo tamén coa nosa colaboración econó-

mica para axudar aos máis necesitados na Igrexa e nos países máis pobres. Entre as moitas obras apoiadas pola caridade do Papa nos nosos días podemos recordar, entre outras, as axudas ás vítimas de guerras e catástrofes naturais, a refuxiados e a emigrantes; ás estruturas dalgunhas comunidades católicas e aos centros sanitarios en países pobres. Este é o sentido da achega que facemos cando falamos do **Óbolo de San Pedro**. Pídevos a todos os diocesanos e a todas as persoas de boa vontade unha colaboración económica o máis xenerosa posible, que a Diocese enviará ao Papa. Esta axuda chegará a moitas persoas de distintas partes do mundo, reflectíndose esa proxección universal que ten toda acción da Igrexa.

Saúdavos con afecto e bendí no Señor,

† Julián Barrio Barrio,
Arcebispo de Santiago de Compostela

* * * * *
* * *
*

CANCILLERÍA

1. SAGRADAS ÓRDENES

El pasado 2 de mayo, en la parroquia de santa María del Puerto de Marín, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Julián Barrio Barrio, Arzobispo de Santiago de Compostela, promovió al sagrado orden del Diaconado, con carácter permanente, a los siguientes Sres.:

Don Fernando Chacón Chacón

Don Francisco José Dopazo Pérez

Don José Antonio Pedrosa Giráldez

2. SACERDOTE FALLECIDO

El Rvdo. Sr. *Raúl Liste Paramá* falleció el pasado día 6 de mayo. Recibió sepultura en su parroquia natal de Arcos de Furcos, donde había nacido el 22 de septiembre de 1933. Después de realizar los estudios teológicos en el Seminario Conciliar Compostelano, fue ordenado sacerdote el 22 de marzo de 1958, en la iglesia de san Martín Pinario, por el Emmo. Sr. Cardenal, D. Fernando Quiroga Palacios. Fue nombrado ese mismo año encargado de Troáns y coadjutor de Estacas y su unido de Piñeiro, de la que llegaría a ser Ecónomo en 1966. En 1970, se traslada a la feligresía de Moreira, encargándole Lagartóns, en 1974, y Callobre, en 1981. Atendió igualmente de forma provisional las parroquias de Berres y santa Mariña de Riveira. Ejerció el cargo de Arcipreste de Tabeirós en dos ocasiones, de 1980 a 1984, y desde el año 2004 hasta el momento de su muerte.

D.E.P.

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECONOMÍA

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2009

En sesión de fecha tres de marzo de dos mil nueve, el Consejo de Asuntos Económicos ha aprobado el Presupuesto del Arzobispado de Santiago de Compostela para el ejercicio 2009, y ha autorizado su publicación y difusión en el formato público recomendado por la Conferencia Episcopal Española.

EMPLEO DE RECURSOS	Año 2009	Año 2008	Variación	%
1º ACTIVIDADES PASTORALES Y ASISTENCIALES	4.950.000,00 €	4.700.000,00 €	250.000,00 €	5,32%
• Actividades pastorales y litúrgicas	1.350.000,00 €	1.300.000,00 €	50.000,00 €	3,85%
• Actividades asistenciales	2.600.000,00 €	2.400.000,00 €	200.000,00 €	8,33%
• Ayuda a la Iglesia Universal	1.000.000,00 €	1.000.000,00 €	0,00 €	0,00%
2º RETRIBUCIÓN DEL CLERO	4.410.000,00 €	4.390.000,00 €	20.000,00 €	0,46%
• Retribución de los Sacerdotes y Religiosos	4.150.000,00 €	4.120.000,00 €	30.000,00 €	0,73%
• Seguridad Social y otras prestaciones sociales	260.000,00 €	270.000,00 €	-10.000,00 €	-3,70%
3º RETRIBUCIÓN DE OTRO PERSONAL	2.485.000,00 €	2.460.000,00 €	25.000,00 €	1,02%
• Salarios	1.875.000,00 €	1.850.000,00 €	25.000,00 €	1,35%
• Seguridad Social	610.000,00 €	610.000,00 €	0,00 €	0,00%

4º APORTACIÓN A CENTROS DE FORMACIÓN	1.750.000,00 €	2.000.000,00 €	-250.000,00 €	-12,50%
• Seminarios Mayores y Menores	900.000,00 €	1.100.000,00 €	-200.000,00 €	-18,18%
• Centros Universitarios	350.000,00 €	300.000,00 €	50.000,00 €	16,67%
• Otros Centros	500.000,00 €	600.000,00 €	-100.000,00 €	-16,67%
5º CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS FUNCIONAMIENTO	5.144.000,00 €	5.338.000,00 €	-194.000,00 €	-3,63%
• Otros aprovisionamientos	795.000,00 €	863.000,00 €	-68.000,00 €	-7,88%
• Suministros y servicios exteriores	1.763.000,00 €	2.022.000,00 €	-259.000,00 €	-12,81%
• Reparaciones y conservación	1.380.000,00 €	1.369.000,00 €	11.000,00 €	0,80%
• Tributos	150.000,00 €	114.000,00 €	36.000,00 €	31,58%
• Gastos financieros	676.000,00 €	650.000,00 €	26.000,00 €	4,00%
• Otros empleos de recursos	380.000,00 €	320.000,00 €	60.000,00 €	18,75%
TOTAL EMPLEOS ORD.	18.739.000,00 €	18.888.000,00 €	-149.000,00 €	-0,79%
6º EMPLEOS EXTRAORDINARIOS	9.500.000,00 €	11.240.000,00 €	-1.740.000,00 €	-15,48%
• Nuevos Templos	2.750.000,00 €	2.750.000,00 €	0,00 €	0,00%
• Programas de Rehabilitación	4.750.000,00 €	4.870.000,00 €	-120.000,00 €	-2,46%
• Otros empleos extraordinarios	2.000.000,00 €	3.620.000,00 €	-1.620.000,00 €	-44,75%
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN	54.000,00 €	922.000,00 €	-868.000,00 €	-94,14%
TOTAL GENERAL	28.293.000,00 €	31.050.000,00 €	-2.757.000,00 €	-8,88%

ORIGEN DE RECURSOS	Año 2009	Año 2008	Variación	%
1° APORTACIONES VOLUNTARIAS FIELES	9.855.000,00 €	10.806.000,00 €	-951.000,00 €	-8,80%
• Colectas parroquiales	7.000.000,00 €	7.818.000,00 €	-818.000,00 €	-10,46%
• Suscripciones	675.000,00 €	597.000,00 €	78.000,00 €	13,07%
• Colectas para instituciones de la Iglesia	1.500.000,00 €	1.592.000,00 €	-92.000,00 €	-5,78%
• Otros ingresos de los fieles	680.000,00 €	799.000,00 €	-119.000,00 €	-14,89%
2° ASIGNACIÓN TRIBUTARIA (F.C.I.)	5.315.000,00 €	4.434.000,00 €	881.000,00 €	19,87%
3° INGRESOS DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES	4.678.000,00 €	6.975.000,00 €	-2.297.000,00 €	-32,93%
• Alquileres	954.000,00 €	1.150.000,00 €	-196.000,00 €	-17,04%
• Financieros	1.510.000,00 €	2.804.000,00 €	-1.294.000,00 €	-46,15%
• Actividades Económicas	2.214.000,00 €	3.021.000,00 €	-807.000,00 €	-26,71%
4° OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.935.000,00 €	3.624.000,00 €	-689.000,00 €	-19,01%
• Ingresos por servicios	1.330.000,00 €	1.869.000,00 €	-539.000,00 €	-28,84%
• Subvenciones corrientes	1.605.000,00 €	1.755.000,00 €	-150.000,00 €	-8,55%
TOTAL RECURSOS ORD.	22.783.000,00 €	25.839.000,00 €	-3.056.000,00 €	-11,83%
6° RECURSOS EXTRAORDINARIOS	5.510.000,00 €	5.211.000,00 €	299.000,00 €	5,74%
• Subvenciones de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
• Enajenaciones de patrimonio	5.280.000,00 €	5.000.000,00 €	280.000,00 €	5,60%
• Otros ingresos extraordinarios	230.000,00 €	211.000,00 €	19.000,00 €	9,00%
NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
TOTAL GENERAL	28.293.000,00 €	31.050.000,00 €	-2.757.000,00 €	-8,88%

PRESUPUESTO 2009 POR HABITANTE

EMPLEO DE RECURSOS	Año 2009	Año 2008	Variación	%
1º ACTIVIDADES PASTORALES Y ASISTENCIALES	3,70 €	3,51 €	0,19 €	5,32%
• Actividades pastorales y litúrgicas	1,01 €	0,97 €	0,04 €	3,85%
• Actividades asistenciales	1,94 €	1,79 €	0,15 €	8,33%
• Ayuda a la Iglesia Universal	0,75 €	0,75 €	0,00 €	0,00%
2º RETRIBUCIÓN DEL CLERO	3,30 €	3,28 €	0,01 €	0,46%
• Retribución de los Sacerdotes y Religiosos	3,10 €	3,08 €	0,02 €	0,73%
• Seguridad Social y otras prestaciones sociales	0,19 €	0,20 €	-0,01 €	-3,70%
3º RETRIBUCIÓN DE OTRO PERSONAL	1,86 €	1,84 €	0,02 €	1,02%
• Salarios	1,40 €	1,38 €	0,02 €	1,35%
• Social	0,46 €	0,46 €	0,00 €	0,00%
4º APORTACIÓN A CENTROS DE FORMACIÓN	1,31 €	1,49 €	-0,19 €	-12,50%
• Seminarios Mayores y Menores	0,67 €	0,82 €	-0,15 €	-18,18%
• Centros Universitarios	0,26 €	0,22 €	0,04 €	16,67%
• Otros Centros	0,37 €	0,45 €	-0,07 €	-16,67%
5º CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS FUNCIONAMIENTO	3,84 €	3,99 €	-0,15 €	-3,63%
• Otros aprovisionamientos	0,59 €	0,65 €	-0,05 €	-7,88%
• Suministros y servicios exteriores	1,32 €	1,51 €	-0,19 €	-12,81%
• Reparaciones y conservación	1,03 €	1,02 €	0,01 €	0,80%
• Tributos	0,11 €	0,09 €	0,03 €	31,58%
• Gastos financieros	0,51 €	0,49 €	0,02 €	4,00%
• Otros empleos de recursos	0,28 €	0,24 €	0,04 €	18,75%
TOTAL EMPLEOS ORDINARIOS	14,01 €	14,12 €	-0,11 €	-0,79%

6° EMPLEOS EXTRAORDINARIOS	7,10 €	8,40 €	-1,30 €	-15,48%
• Nuevos Templos	2,06 €	2,06 €	0,00 €	0,00%
• Programas de Rehabilitación	3,55 €	3,64 €	-0,09 €	-2,46%
• Otros empleos extraordinarios	1,49 €	2,71 €	-1,21 €	-44,75%
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN	0,04 €	0,69 €	-0,65 €	-94,14%
TOTAL GENERAL	21,15 €	23,21 €	-2,06 €	-8,88%

ORIGEN DE RECURSOS	Año 2009	Año 2008	Variación	%
1º APORTACIONES VOLUNTARIAS DE LOS FIELES	7,37 €	8,08 €	-0,71 €	-8,80%
• Colectas parroquiales	5,23 €	5,84 €	-0,61 €	-10,46%
• Suscripciones	0,50 €	0,45 €	0,06 €	13,07%
• Colectas para instituciones de la Iglesia	1,12 €	1,19 €	-0,07 €	-5,78%
• Otros ingresos de los fieles	0,51 €	0,60 €	-0,09 €	-14,89%
2º ASIGNACIÓN TRIBUTARIA (F.C.I.)	3,97 €	3,31 €	0,66 €	19,87%
3º INGRESOS DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES	3,50 €	5,21 €	-1,72 €	-32,93%
• Alquileres	0,71 €	0,86 €	-0,15 €	-17,04%
• Financieros	1,13 €	2,10 €	-0,97 €	-46,15%
• Actividades Económicas	1,65 €	2,26 €	-0,60 €	-26,71%
4º OTROS INGRESOS CORRIENTES	2,19 €	2,71 €	-0,51 €	-19,01%
• Ingresos por servicios	0,99 €	1,40 €	-0,40 €	-28,84%
• Subvenciones corrientes	1,20 €	1,31 €	-0,11 €	-8,55%
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	17,03 €	19,31 €	-2,28 €	-11,83%
6º RECURSOS EXTRAORDINARIOS	4,12 €	3,89 €	0,22 €	5,74%
• Subvenciones de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
• Enajenaciones de patrimonio	3,95 €	3,74 €	0,21 €	5,60%
• Otros ingresos extraordinarios	0,17 €	0,16 €	0,01 €	9,00%
NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL GENERAL	21,15 €	23,21 €	-2,06 €	-8,88%

DELEGACIÓN D. DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

MENSAJE DE SU SANTIDAD BENEDICTO XVI PARA LA XLIII JORNADA MUNDIAL DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES

«Nuevas tecnologías, nuevas relaciones. Promover una cultura de respeto, de diálogo, de amistad».

24 de mayo de 2009. Fiesta de la Ascensión

Ante la proximidad de la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, me es grato dirigirme a vosotros para exponeros algunas de mis reflexiones sobre el tema elegido este año: Nuevas tecnologías, nuevas relaciones. Promover una cultura de respeto, de diálogo y amistad. En efecto, las nuevas tecnologías digitales están provocando hondas transformaciones en los modelos de comunicación y en las relaciones humanas. Estos cambios resaltan más aún entre los jóvenes que han crecido en estrecho contacto con estas nuevas técnicas de comunicación y que, por tanto, se sienten a gusto en el mundo digital, que resulta sin embargo menos familiar a muchos de nosotros, adultos, que hemos debido empezar a entenderlo y apreciar las oportunidades que ofrece para

la comunicación. En el mensaje de este año pienso particularmente en quienes forman parte de la llamada generación digital. Quisiera compartir con ellos algunas ideas sobre el extraordinario potencial de las nuevas tecnologías, cuando se usan para favorecer la comprensión y la solidaridad humana. Estas tecnologías son un verdadero don para la humanidad y por ello debemos hacer que sus ventajas se pongan al servicio de todos los seres humanos y de todas las comunidades, sobre todo de los más necesitados y vulnerables.

El fácil acceso a teléfonos móviles y computadoras, unido a la dimensión global y a la presencia capilar de Internet, han multiplicado los medios para enviar instantáneamente palabras e imágenes a grandes distancias y hasta los lugares más remotos del mundo. Esta posibilidad era impensable para las precedentes generaciones. Los jóvenes especialmente se han dado cuenta del enorme potencial de los nuevos medios para facilitar la conexión, la comunicación y la comprensión entre las personas y las comunidades, y los utilizan para estar en contacto con sus amigos, para encontrar nuevas amistades, para crear comunidades y redes, para buscar información y noticias, para compartir sus ideas y opiniones. De esta nueva cultura de comunicación se derivan muchos beneficios: las familias pueden permanecer en contacto aunque sus miembros estén muy lejos unos de otros; los estudiantes e investigadores tienen acceso más fácil e inmediato a documentos, fuentes y descubrimientos científicos, y pueden así trabajar en equipo desde diversos lugares; además, la naturaleza interactiva de los nuevos medios facilita formas más dinámicas de aprendizaje y de comunicación que contribuyen al progreso social.

Aunque nos asombra la velocidad con que han evolucionado las nuevas tecnologías en cuanto a su fiabilidad y eficiencia, no debería de sorprendernos su popularidad entre los usuarios, pues ésta responde al deseo fundamental de las personas de entrar en relación unas con otras. Este anhelo de comunicación y amistad tiene su raíz en nuestra propia naturaleza humana y no puede comprenderse adecuadamente sólo como una respuesta a las innovaciones tecnológicas. A la luz del mensaje bíblico, ha de entenderse como reflejo de nuestra participación en el amor comunicativo y unificador de Dios, que quiere hacer de toda la humanidad una sola familia. Cuando sentimos la necesidad de acercarnos a otras personas, cuando deseamos conocerlas mejor y darnos a conocer, estamos respondiendo a la llamada divina, una llamada que está grabada en nuestra naturaleza de seres creados a imagen y semejanza de Dios, el Dios de la comunicación y de la comunión.

El deseo de estar en contacto y el instinto de comunicación, que parecen darse por descontados en la cultura contemporánea, son en el fondo manifestaciones modernas de la tendencia fundamental y constante del ser humano a ir más allá de sí mismo para entrar en relación con los demás. En realidad, cuando nos abrimos a los demás, realizamos una de nuestras más profundas aspiraciones y nos hacemos más plenamente humanos. En efecto, amar es aquello para lo que hemos sido concebidos por el Creador. Naturalmente, no hablo de relaciones pasajeras y superficiales; hablo del verdadero amor, que es el centro de la enseñanza moral de Jesús: «Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente y con todas tus fuerzas», y «amarás a tu prójimo como ti mismo» (cfr. Mc 12, 30-31). Con esta luz, al reflexionar sobre el significado de las nuevas tecnologías, es im-

portante considerar no sólo su indudable capacidad de favorecer el contacto entre las personas, sino también la calidad de los contenidos que se deben poner en circulación. Deseo animar a todas las personas de buena voluntad, y que trabajan en el mundo emergente de la comunicación digital, para que se comprometan a promover una cultura de respeto, diálogo y amistad.

Por lo tanto, quienes se ocupan del sector de la producción y difusión de contenidos de los nuevos medios, han de comprometerse a respetar la dignidad y el valor de la persona humana. Si las nuevas tecnologías deben servir para el bien de los individuos y de la sociedad, quienes las usan deben evitar compartir palabras e imágenes degradantes para el ser humano, y excluir por tanto lo que alimenta el odio y la intolerancia, envilece la belleza y la intimidad de la sexualidad humana, o lo que explota a los débiles e indefensos.

Las nuevas tecnologías han abierto también caminos para el diálogo entre personas de diversos países, culturas y religiones. El nuevo espacio digital, llamado ciberespacio, permite encontrarse y conocer los valores y tradiciones de otros. Sin embargo, para que esos encuentros den fruto, se requieren formas honestas y correctas de expresión, además de una escucha atenta y respetuosa. El diálogo debe estar basado en una búsqueda sincera y recíproca de la verdad, para potenciar el desarrollo en la comprensión y la tolerancia. La vida no es una simple sucesión de hechos y experiencias; es más bien la búsqueda de la verdad, del bien, de la belleza. A dichos fines se encaminan nuestras decisiones y el ejercicio de nuestra libertad, y en ellos –la verdad, el bien y la belleza– encontramos felicidad y alegría. No hay que dejarse engañar por quienes tan sólo van en busca de consumidores en un merca-

do de posibilidades indiferenciadas, donde la elección misma se presenta como el bien, la novedad se confunde con la belleza y la experiencia subjetiva suplanta a la verdad.

El concepto de amistad ha tenido un nuevo auge en el vocabulario de las redes sociales digitales que ha surgido en los últimos años. Este concepto es una de las más nobles conquistas de la cultura humana. En nuestras amistades, y a través de ellas, crecemos y nos desarrollamos como seres humanos. Precisamente por eso, siempre se ha considerado la verdadera amistad como una de las riquezas más grandes que puede tener el ser humano. Por tanto, se ha de tener cuidado de no banalizar el concepto y la experiencia de la amistad. Sería una pena que nuestro deseo de establecer y desarrollar las amistades on line fuera en deterioro de nuestra disponibilidad para la familia, los vecinos y quienes encontramos en nuestra realidad cotidiana, en el lugar de trabajo, en la escuela o en el tiempo libre. En efecto, cuando el deseo de conexión virtual se convierte en obsesivo, la consecuencia es que la persona se aísla, interrumpiendo su interacción social real. Esto termina pro al-terar también los ritmos de reposo, de silencio y de reflexión necesarios para un sano desarrollo humano.

La amistad es un gran bien para las personas, pero se vaciaría de sentido si fuese considerado con un fin en sí mismo. Los amigos deben sostenerse y animarse mutuamente para desarrollar sus capacidades y talentos, y para poner éstos al servicio de la comunidad humana. En este contexto es alentador ver surgir nuevas redes digitales que tratan de promover la solidaridad humana, la paz y la justicia, los derechos humanos, el respeto por la vida y el bien de la creación. Estas redes pueden facilitar formas de cooperación entre pueblos de diversos contextos geo-

gráficos y culturales, permitiéndoles profundizar en la humanidad común y en el sentido de corresponsabilidad para el bien de todos. Pero se ha de procurar que el mundo digital en el que se crean esas redes sea realmente accesible a todos. Sería un grave daño para el futuro de la humanidad si los nuevos instrumentos de comunicación, que permiten compartir saber e información de modo más veloz y eficaz, no fueran accesibles a quienes ya están social y económicamente marginados, o si contribuyeran tan sólo a acrecentar la distancia que separa a los pobres de las nuevas redes que se desarrollan al servicio de la información y al socialización humana.

Quisiera concluir este mensaje dirigiéndome de manera especial a los jóvenes católicos, para exhortarlos a llevar al mundo digital el testimonio de su fe. Amigos, sentíos comprometidos a sembrar en la cultura de este nuevo ambiente comunicativo e informativo los valores sobre los que se apoya vuestra vida. En los primeros tiempos de la Iglesia, los Apóstoles y sus discípulos llevaron la buena Noticia de Jesús al mundo grecorromano. Así como entonces la evangelización, para dar fruto, tuvo necesidad de una atenta comprensión de la cultura y de las costumbres de aquellos pueblos paganos, con el fin de tocar su mente y su corazón, así también ahora el anuncio de Cristo en el mundo de las nuevas tecnologías requiere conocer éstas en profundidad para usarlas después adecuada.

A vosotros, jóvenes, que casi espontáneamente os sentís en sintonía con estos nuevos medios de comunicación, os corresponde de manera particular la tarea de evangelizar este «continente digital». Hacedos cargo con entusiasmo del anuncio del Evangelio a vuestros coetáneos. Vosotros conocéis sus temores y

sus esperanzas, sus entusiasmos y sus desilusiones. El don más valioso que les podéis ofrecer es compartir con ellos la «buena noticia» de un Dios que se hizo hombre, padeció, murió y resucitó para salvar a la humanidad. El corazón humano anhela un mundo en el que reine el amor, donde los bienes sean compartidos, donde se identifique la unidad, donde la libertad encuentre su propio sentido en la verdad y donde la identidad de cada uno se logre en una comunión respetuosa. La fe puede dar respuesta a estas aspiraciones: ¡sed sus mensajeros! El papa está junto a vosotros con su oración y con su bendición.

Vaticano, 24 de enero 2009,
Fiesta de San Francisco de Sales.

Benedictus PP. XVI

* * * * *
* * *
*

DELEGACIÓN PARA EL CLERO

1. CURSO DE ACTUALIZACIÓN SACERDOTAL EN ROMA

Del 16 de Abril al 15 de Mayo de 2009 tuvo lugar en Roma el XXII Curso de Actualización Sacerdotal, organizado por el pontificio Colegio de San José en Roma. A lo largo de un mes, un grupo de sacerdotes pertenecientes a las diócesis de España participaron en este curso de formación permanente, en el que se combinaron las dimensiones académica, espiritual, cultura y comunitaria de la formación sacerdotal. Este año asistieron a esta convocatoria dos sacerdotes de nuestro presbiterio diocesano: D. Jesús Barrientos Lema y D. Arturo Sánchez Domínguez.

2. FIESTA DE SAN JUAN DE ÁVILA

El viernes 8 de Mayo se celebró anticipadamente en nuestra diócesis la fiesta de San Juan de Ávila, Patrono del Clero secular español. La fiesta fue precedida por una tanda de Ejercicios Espirituales dirigida por el Obispo de Tarazona, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Demetrio Fernández González, a la que asistieron 40 sacerdotes diocesanos.

Los actos del día de San Juan de Ávila se iniciaron a las 10'30 de la mañana en el Aula Magna del Instituto Teológico Compostelano, con una conferencia pronunciada por el Obispo de Tarragona, que disertó sobre el tema: «El sacerdote diocesano: Teología y Espiritualidad». D. Demetrio hizo un brillante repaso de los puntos fundamentales que configuran la identidad del sacerdote diocesano. A continuación, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Santiago, D. Julián Barrio Barrio, hizo entrega de un obsequio a cada uno de los 35 sacerdotes homenajeados al cumplir sus bodas de diamante, oro y plata sacerdotales en 2009. A las 12'00 tuvo lugar una solemne concelebración eucarística en la Catedral, presidida por el Sr. Arzobispo, en la que participaron más de 200 sacerdotes del presbiterio y en la que cantó la *Schola Cantorum* del Seminario Mayor. Los actos finalizaron con una comida de confraternización en el comedor monumental del Seminario Mayor de San Martín Pinarío.

3. HOMENAJE PÓSTUMO DEL CLERO DIOCESANO AL RVDO. SR. D. JOSÉ PÉREZ RAJOÁN

El día **30 de Junio** tendrá lugar en el Aula Magna del Instituto Teológico Compostelano un homenaje del Clero diocesano al Rvdo. Sr. D. José Pérez Rajoán, fallecido el 17 de Noviembre de 2007.

El homenaje comenzará a las 12'30 de la mañana y constará de una parte académica y de otra musical. En la parte académica, el M.I. Sr. D. Manuel Iglesias Pérez dará una semblanza del sacerdote homenajead. En la parte musical, varios ex-componentes de la *Schola Cantorum* interpretarán algunas obras de música sacra.

El homenaje finalizará con una comida de confraternización en el comedor del Seminario Mayor. Será imprescindible anotarse previamente.

El Rvdo. Sr. D. José Pérez Rajoán (1913-2007) dedicó 26 años de su ministerio a la formación sacerdotal en el Seminario Compostelano, en el que fue director de disciplina y profesor de canto gregoriano. Dirigió la *Schola Cantorum* en su época dorada, cuando llegó a estar formada por casi 200 seminaristas que interpretaban bellísimas obras de polifonía clásica y gregoriano.

* * * * *
* * *
*

DELEGACIÓN D. DEL APOSTOLADO DEL MAR Y MIGRACIONES

CAMPAÑA APOSTOLADO DEL MAR Y MIGRACIÓN 08-09

	APOSTOLADO DEL MAR	MIGRACIÓN
Excmo. y Rvdmo. Sr.		
D. Julián Barrio Barrio		80,00
San Pablo de A Coruña	645,53	552,13
Santa María Santiago de A Coruña	105,00	140,00
Santa Lucía de A Coruña	230,36	1.733,00
San Fernando de A Coruña		40,00
San José y anexa de Santa Eulalia de Lubre, de Ares		378,81
Santa María de Caamaño	75,00	55,00
Santiago de Cangas	230,37	
Santa María del Puerto de Marín	400,00	
San Marcos de Corcubión		111,00
San Esteban de Queiruga	75,00	60,00
Santiago de Pobra do Deán	60,00	60,00
TOTALES	1.821,26	3.209,94

PASTORAL PENITENCIARIA

El día 15 de diciembre de 2008 desde la Comisión Episcopal de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal se dirigía una comunicación escrita a todos los delegados diocesanos de pastoral penitenciaria y a los responsables de la asistencia religiosa católica en los establecimientos penitenciarios; que decía así:

Reunidos el día 15 de diciembre de 2008 en Madrid los Coordinadores de las Áreas Pastorales **Social** (Carmen Martínez de Toda) y **Jurídica** (José Luis Segovia) con el Director del Departamento (José Sesma) os informamos las reflexiones y conclusiones habidas en la reunión sobre los **Trabajos en Beneficio de la Comunidad (TBC)**, de la situación comprometida en que se encuentran y de la importancia de apoyar ésta y otras medidas no privativas de libertad, causa en la que está implicada la Pastoral Penitenciaria desde siempre.

Como sabéis el llamado Código Penal de la democracia introdujo posibilidades más amplias de alternativas a la prisión. Los vientos neo-retribucionistas que corren por todo el planeta, apoyados por el populismo punitivo que considera que todo se arregla con más penas, por más tiempo y en condiciones más duras, constituyen una seria amenaza a los intentos de humanizar el sistema penal y penitenciario. A ello se suma en nuestro contexto las dificultades que se están encontrando para lograr plazas en los que desarrollar los trabajos en beneficio de la comunidad. Es verdad que la responsabilidad última corresponde a las administra-

ciones públicas y a ellos habrá que seguir pidiendo que articulen mecanismos para hacerlas efectivas. Pero también es cierto que no podemos desentendernos de la *res publica*, sobre todo cuando nos jugamos avances o retrocesos en materia tan sensible como la prisión y sus alternativas.

Por otra parte, no se nos olvida que a la Pastoral Penitenciaria, por estar entroncada en una concepción trascendente, comunitaria y solidaria del ser humana, nada humano le es ajeno. En ese sentido, tratar de recuperar ciudadanos infractores a través de la propia sociedad y hacer consciente a ésta de que es posible hacerlo sin acudir a la prisión, nos parece una tarea de sensibilización social y de inyección de valores morales nada desdeñable. Sin duda, forma parte del dinamismo de la Prevención del delito y de sus consecuencias más dañinas.

Por todo ello, consciente el Departamento de Pastoral Penitenciaria de que una de sus tareas es el ministerio de «*animar a animar animando*», os instamos a que procuréis la máxima sensibilización de las comunidades cristianas en general, y de las Delegaciones y departamentos vinculados con la acción social y caritativa de la Iglesia en particular, para que la medida de Trabajos en Beneficio de la Comunidad (TBC) no acabe fracasando. En concreto, se trata de pensar en qué ámbitos podrían prestar servicios a la comunidad personas penadas: les evitamos el ingreso en prisión, normalizamos los desajustes comunitarios y les ayudamos a sensibilizarse sobre otras realidades que puedan desconocer. Ámbitos y tareas como: **Ayuda en comedores de indigentes, Centros de Acogida, realización de gestiones de todo tipo, clases de apoyo a inmigrantes...** Pensad que es cada programa el que establece el perfil que necesita (considerando que la inmensa mayoría de los delitos son contra la seguridad en el trá-

fico) y el que determina cuáles son sus necesidades de apoyo, considerando, lógicamente, que se trata de integrar a los infractores en lo que hay y no de crear nada específico que se sustentase ficticiamente en esta prestación.

Los Servicios Sociales Exteriores Penitenciarios, convenientemente territorializados, son los que coordinan los **TBC**. Para una mejor información adicional, al margen de las consultas que podáis hacernos a nosotros, conviene dirigirse a los **SSEP** (Servicios Sociales Penitenciarios) de vuestra respectiva zona: os informarán más en detalle sobre las condiciones y requerimientos.

Por lo que respecta a la Diócesis de Santiago de Compostela en cuanto a la zona territorial de la prisión de Teixeiro; la dirección y contacto con los Servicios Sociales Penitenciarios es la siguiente:

SERVICIOS SOCIALES PENITENCIARIOS

Dirección	Avenida Alcalde Francisco Vázquez 43 15.002 LA CORUÑA		
Teléfono	981 21 13 72	Fax	981 22 89 94

Desde la Pastoral Penitenciaria deseamos que dicho acuerdo sea provechoso para la reinserción de los penados y de la sociedad en general. Muchas Gracias.

VIDA DIOCESANA

1. AÑO JUBILAR EN ASTORGA

Dentro del programa de celebraciones de la Diócesis de Astorga con motivo del Centenario de la Coronación de Ntra. Sra. la Virgen de la Encina, la cátedra Claret de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca y la Basílica de Ntra. Sra. de la Encina organizaron un Congreso de Espiritualidad Mariana, en torno al tema de «María, en la fe del pueblo de Dios», entre el 24 y el 26 de abril, en la ciudad de Ponferrada. El Sr. Arzobispo de Santiago de Compostela, Mons. Barrio, pronunció la Conferencia de Clausura con el título «María en la vida de la Iglesia».

2. REUNIÓN CON PROFESORES

El día 29 de abril, el Arzobispo compostelano mantuvo una nueva reunión con Profesores de la Universidad de Santiago de Compostela, en la Casa de Ejercicios de Santiago.

3. CONFIRMACIONES

El Sr. Arzobispo administró el sacramento de la Confirmación, el día 1 de mayo, en la parroquia de Santa Mariña de Albixoi; el día 2, en San Martín de O Grove; el día 16, en el Colegio de la Grande Obra de Atocha de A Coruña, y el día 21, en la parroquia de Santa Teresa de La Coruña.

4. ORDENACIÓN DE DIÁCONOS PERMANENTES

El día 2 de mayo, el Sr. Arzobispo confirió el Sagrado Orden del Diaconado, con carácter permanente, a Don Fernando Chacón Chacón, Don Francisco José Dopazo Pérez y Don José Antonio Pedrosa Giráldez, en la parroquia de Santa María del Puerto de Marín.

5. AÑO SANTO COMPOSTELANO

Los días 3 y 4 de mayo se reunieron en Roncesvalles obispos españoles y franceses del Camino de Santiago, para tratar temas referentes al Año Santo Compostelano 2010. Los participantes en dicho encuentro fueron: por parte francesa, Mons. Henri Brinard, Obispo de Le Puy, Mons. Philippe Mousset, Obispo de Pamiers, Mons. Bellino Ghirard, Obispo de Rodez, Mons. Marc Aillet, Obispo de Bayonne, P. Emmanuel Gobilliard, Rector de la Catedral de Le Puy, y D. Pierre Agroses, Diácono de la Diócesis de Le Puy; por parte española, Mons. Francisco Pérez, Arzobispo de Pamplona, Mons. Julián Barrio, Arzobispo de Santiago, Mons. Francisco Gil, Arzobispo de Burgos, Mons. Alfonso Carrasco Rouco, Obispo de Lugo, Mons. Camilo Lorenzo, Obispo de Astorga, Mons. Julián López, Obispo de León, Mons. José Ignacio Munilla, Obispo de Palencia, Mons. Juan José Omella, Obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño, y Mons. Jesús Sanz, Obispo de Huesca y Jaca.

6. INSTITUTO TEOLÓGICO COMPOSTELANO

Del 4 al 6 de mayo, bajo el título «Hacia una Teología de la Familia», la Cátedra «Cardenal Quiroga Palacios» del Instituto

Teológico Compostelano organizó las Jornadas de Primavera 2009. Los ponentes fueron el Prof. Pedro Fraile Yécora, director del Centro de Estudios Teológicos de Aragón, que disertó sobre «La familia en la Biblia»; el Prof. Eugenio Alburquerque Frutos, del Instituto Superior de Teología Don Bosco de Madrid, que reflexionó sobre «La familia iglesia doméstica: vivir la fe en la familia»; y el Prof. Ángel Galindo García, Director del Instituto de la Familia de la Universidad Pontificia de Salamanca que trató el tema «Desafíos a la familia en la sociedad actual».

7. FUNERAL POR SACERDOTE FALLECIDO

El 7 de mayo, en la parroquia de San Miguel de Moreira, el Sr. Arzobispo presidió el funeral por el eterno descanso del Rvdo. Sr. D. Raúl Liste Paramá, párroco de la misma.

8. PARROQUIA DE AGUIÑO

El día 9 de mayo la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Aguiño celebró el 50 aniversario de su creación. Presidió la Eucaristía de Acción de gracias el Sr. Arzobispo y también administró el sacramento de la confirmación.

9. VOTO DE LA CORUÑA

Como es tradicional, el día 10 de mayo se celebró la función del Voto de la ciudad de La Coruña a la Virgen del Rosario, patrona de la ciudad, en el Iglesia de los PP. Dominicos. Presidió la Misa el Sr. Arzobispo, en la que el Alcalde de La Coruña, D. Javier Losada, encabezaba la comitiva civil.

10. PARROQUIA DE ENTINES

El día 10 de mayo, el Sr. Arzobispo inauguraba con la celebración de la Eucaristía, las obras de restauración de la capilla de la Virgen del Rial, en la parroquia de San Ourente de Entines.

11. DIÓCESIS DE MONDOÑEDO-FERROL

El día 11 de mayo, la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol celebró la Fiesta de San Juan de Ávila. En la sede de la Fundación de Caixa Galicia, en la ciudad de Ferrol, Mons. Julián Barrio pronunció una conferencia con el título «El Ministerio del sacerdote en las circunstancias actuales. Hacia una nueva imagen: El presbítero, guía y educador del pueblo de Dios». Participó después en la Misa Solemne presidida por Mons. Manuel Sánchez Monge, Obispo de Mondoñedo-Ferrol, en la Concatedral de San Julián.

**12. PARROQUIA DE NTRA. SRA. DE FÁTIMA
DE A CORUÑA**

El día 13 de mayo se celebra la Fiesta de Ntra. de Fátima: el Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía y la procesión que tuvo lugar en la parroquia de Ntra. Sra. de Fátima de La Coruña.

**13. PARROQUIA DE SAN FRANCISCO JAVIER
DE A CORUÑA**

El día 15 de mayo, el Sr. Arzobispo administró los sacramentos de la Iniciación cristiana a una joven y el sacramento de la

Confirmación a un grupo de jóvenes en la parroquia de San Francisco Javier de La Coruña.

14. SAMI CATEDRAL

El día 19 de mayo peregrinaron a la tumba apostólica funcionarios de prisiones de los centros penitenciarios gallegos. Presidió la Misa del Peregrino, el Sr. Arzobispo.

15. CONFERENCIAS DEL SR. ARZOBISPO

El Sr. Arzobispo de Santiago de Compostela, Mons. Julián Barrio Barrio, pronunció dos conferencias sobre el Camino de Santiago en la sede coruñesa de la Fundación Pedro Barrié de la Maza, los días 19 y 20 de mayo. La primera de ellas trató sobre la peregrinación jacobea y la segunda llevó por título «El Camino de Santiago y la religiosidad popular».

BIBLIOGRAFÍA

BAURA, EDUARDO (Editor), *Estudios sobre la Prelatura del Opus Dei*. Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 2009

El Opus Dei, el movimiento promovido en 1928 por el sacerdote D. Josemaría Escrivá de Balaguer, hoy incluido en el catálogo de los Santos, fue creciendo de tal modo que Escrivá se vio en la necesidad de solicitar de la Santa Sede una catalogación jurídica que legitimara su presencia y actividad en la Iglesia. La calificación definitiva se produjo por medio de la constitución «*Ut sit*», del 28 de noviembre de 1982. El año pasado se cumplieron los primeros veinticinco años de esa acreditación jurídica y con tal motivo la Pontificia Università della Santa Croce, en Roma, organizó una jornada académica sobre el hecho. Hubo en ella seis ponencias y cuatro comunicaciones, que vieron la luz en un volumen coordinado por el profesor de aquella Universidad Dr. Eduardo Baura. La versión española de aquel libro nos ofrece los textos íntegros de todas las intervenciones con una «nota introductoria» del Decano de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra, profesor Jorge Miras.

Cierran este volumen la constitución «*Ut sit*» y el decreto de ejecución de la bula, acto en el que representó a la Santa Sede el

entonces Nuncio ante la República italiana, Mons. Romolo Carboni. La presentación programática de la sesión académica la firma el Rector de la Universidad de la Santa Croce, profesor Mariano Fazio. El actual Prelado del Opus Dei, Mons. Javier Echevarría, testigo del proceso del Opus, comienza afirmando que San Josemaría «recibió la iluminación sobre toda la Obra», pero o no redactó, o, al menos, no ha llegado a nosotros «las características que definen el núcleo fundamental del Opus Dei». El objetivo del Fundador era crear una institución «con un horizonte apostólico de santificación personal y de llamada universal a la santificación en el mundo», por lo cual desde su origen la Obra tiene las características de universalidad e internacionalidad. Hace luego Mons. Echevarría historia de las configuraciones jurídicas del Opus en vida de su Fundador: Pía Unión, en 1941; sociedad de vida común sin votos en la diócesis madrileña, en 1943; y la nueva figura de instituto secular, fundándose en la doctrina de la constitución «*Provida Mater Ecclesia*», de 1947. Pero no era ninguna de estas figuras la adecuada a un instituto que, por su naturaleza, no era lógico que dependiese de la Sagrada Congregación de Religiosos. Por ello Escrivá siguió gestionando ante la Santa Sede la configuración que respondiera a la realidad de la Obra.

Otro testigo de los comienzos, el Cardenal Julián Herranz, narra los pasos que se dieron para llegar a la bula «*Ut sit*». Contaba ya la Obra con más de setenta mil fieles y mil sacerdotes. La comisión creada por la Santa Sede celebró veinticinco sesiones, que concluyeron en febrero de 1981. Al año siguiente aprobó el Papa la declaración «*Praelaturae personales*» y, en marzo de 1983, el Prefecto de la S. Congregación para los Obispos anunciaba a Mons. Álvaro del Portillo la remisión de la bula preparada para el

Opus Dei, que, si bien se envía después de la promulgación del Código de Derecho Canónico, fue redactada antes. Por este documento los fieles del Opus Dei, sin dejar de depender de su Obispo propio, el del domicilio, se incorporan a la Prelatura.

El profesor Eduardo Baura nos recuerda que el Concilio Vaticano II, respetando el criterio de territorialidad de las circunscripciones eclesíásticas, da valor a las razones de tipo personal que pueden justificar la existencia de diócesis o prelaturas personales. Ya existían otros precedentes, como los Vicariatos Castrenses y los Ordinarios de Rito Oriental. El canon 213 del Código de Derecho Canónico habla de los derechos de los fieles y, entre ellos, está el de no pertenecer exclusivamente al Prelado del territorio de domicilio, ya que «nada impide la creación de una circunscripción específicamente pensada para proveer mejor a la búsqueda de la santidad y al ejercicio del apostolado en medio del mundo». Con ello el vínculo espiritual de base carismática que existía, de hecho, antes de la erección de la Prelatura, pasa a ser también institucional.

Esta situación jurídica del Opus Dei y de la Sociedad Sacerdotal de Santa Cruz, presentes ya en el mundo entero, necesitaban obtener el respaldo legal de los distintos países. El Prof. Guiseppe Della Torre hace historia de este proceso. Ya en 1984 se habían adelantado en el reconocimiento de la Prelatura Portugal y algunas naciones hispanoamericanas. En cuanto a las demás, se siguieron tres caminos distintos. Uno fue el concordatario, como sucedió en Italia. El segundo modelo varía según la calificación confesional de los Estados. Ejemplos de ello son Alemania, Suiza, Austria y, con una configuración especial,

Francia. El tercero se ajusta al derecho común y un ejemplo es Bélgica que sitúa al Opus en la categoría de asociaciones sin fin lucrativo. España y Argentina hacen coincidir los límites con los del territorio del Estado.

Paul O'Callaghan, Decano de Teología, escribe acerca de la misión de la Prelatura y lo hace definiendo primer la misión y la estructura de la Iglesia en general. Como es natural, porque la Prelatura nació en ese ambiente y a la luz de su doctrina, nos remite a la constitución «*Lumen Gentium*», del Vaticano II, para recordarnos que, si bien no hay más que una Eclesiología, ésta «se muestra de modos fenomenológicos diversificados según las circunstancias del mundo en que actúa». En nuestro tiempo surge el Opus Dei, al que dentro de la Iglesia le corresponde la cuádruple misión de «iluminar la misión de los laicos en la Iglesia y en la sociedad; realizar esta misión de modo concreto; traducir en realidad la llamada universal a la santidad; y promover la santificación del trabajo».

Trata luego de la estructura del Opus Dei y de la jurisdicción de su Prelado en los fieles integrados en la Obra. Éstos siguen siendo territorialmente súbditos de su Obispo y, sin romper esta vinculación, quedan personalmente bajo la dirección del Prelado del Opus. La raíz de ambas jurisdicciones y de su coordinación, sin contradicciones, «es la pertenencia a Cristo, Cabeza del Cuerpo Místico, con quien cada uno está unido personalmente a través de la fe eclesial». Recalca el autor que no puede darse conflictividad alguna entre la pertenencia a la Iglesia local y una jurisdicción de carácter personal, y pone como ejemplo la pertenencia al ámbito del Ordinario militar.

También es sugestivo el contenido de la aportación hecha por el Vicario, Mons. Francisco Ocáriz, que habló del «apostolado *ad fidem* y del ecumenismo en el Opus Dei». Ya el Fundador preveía la integración de no cristianos y no católicos en la Obra, porque aquéllos pueden llegar a la fe y éstos alcanzarla en plenitud. Aclara la distinción entre «apostolado *ad fidem* y ecumenismo». El Opus Dei, como realidad en la Iglesia y de la Iglesia, participa en las tres dimensiones de la actividad de ésta: el apostolado entre los no cristianos, el fortalecimiento en la fe y en la vida sacramental de los católicos y la comunicación de la llamada a la fe con profundo respeto a las creencias de cada uno en este mundo plural en el que vivimos. Y esta referencia «no es una táctica; es una exigencia de la justicia y de la caridad». Los miembros de la Obra participan en el ecumenismo personal y no pocos de ellos en el institucional.

El Cardenal Camilo Ruini se ocupó del servicio del Opus Dei a las diócesis y lo hace desde su experiencia de Vicario de Su Santidad el Papa para la de Roma. Ratifica la compatibilidad ya comentada: «algunos fieles de una diócesis son también fieles del Opus Dei y esta característica no debilita su pertenencia a la diócesis; al contrario, concretamente en el Opus Dei, la refuerza». Y añade en otro lugar la gratitud que las diócesis deben a la Obra por los encuentros formativos que ella organiza. Concluye Mons. Ruini con estas palabras: «Si tenemos en cuenta que las verdades más claras pueden arrojar luz sobre las más oscuras, podemos decir que el servicio petrino, que está en el interior de cada Iglesia particular, nos puede ayudar a entender, si bien de manera analógica, la presencia interior a la misma Iglesia particular del servicio del Opus Dei, para la comunión total de las Iglesias».

Abre la sección de comunicaciones el profesor Carlos José Errázuriz respondiendo a la pregunta de por qué el Opus Dei es una prelatura personal. Afirma el comunicante que el Opus Dei de 1928, cuando nació, «no era una realidad esencialmente distinta a la Prelatura que se erigió en 1982» y que las sucesivas aprobaciones de la Obra entre una y otra fecha eran inadecuadas a la configuración carismática de la fundación de San Josemaría, si bien contribuyeron, cada uno en su momento, a solucionar las necesidades institucionales que comportaba el desarrollo del Opus Dei. Concluye su aportación asegurando que en el caso del Opus se cumplió lo que sucede en cualquier otro caso similar: «la erección de una circunscripción eclesiástica opera en una realidad preexistente, de naturaleza comunitario-jerárquica, que pide esa erección».

Otro profesor, Valentín Gómez-Iglesias C., hace historia del proyecto de Prelatura y la gestión de esta adscripción jurídica del Opus Dei en los primeros años sesenta, bajo los pontificados de Juan XXIII y Pablo VI, entre los años 1962 y 1964. Éste, el último de los Papas citados, recomendó al Fundador esperar a la clausura del Concilio Vaticano II, y efectivamente el decreto conciliar «*Presbyterorum ordinis*» contempla la figura de la Prelatura, prevista ya por S. Josemaría. El también docente Javier Canosa narra la ejecución de la bula de erección, un solemne acto cuya ceremonia carecía de regulación escrita y que en este primer caso tuvo carácter litúrgico, iniciándose con una celebración eucarística, presidida por Mons. Álvaro del Portillo, con asistencia del ejecutor, Mons. Romolo Carboni. Por último, el docente de Derecho Procesal Joaquín Llobell escribe acerca de la competencia de las Prelaturas Personales en las causas de canonización, ya que es necesaria una «equiparación *in iure* entre este tipo de entidades jerárquicas y las de naturaleza territorial». Mons. Javier Echevarría

decidió que la primera causa de canonización instruida por la Prelatura de Opus Dei fuera la de su predecesor, Mons. del Portillo.

Conviene decir que este libro, en el que intervienen personas de solvencia plena en las consideraciones que hacen, no sólo ayuda a ilustrar a los lectores acerca de la entidad jurídica del Opus Dei, sino también al conocimiento de la Prelaturas similares, que nacieron del Vaticano II y que encontraron en el Código de Derecho Canónico su más alta regulación. El que suscribe, que da cuenta de la publicación, quiere manifestar su enhorabuena a los colaboradores, ya que con la lectura de sus trabajos ha aprendido mucho.

J.P.L.

* * * * *
* * *
*

SUMARIO

SANTA SEDE

1. Carta del cardenal Claudio Hummes con ocasión
del año sacerdotal 411
2. Indulgencias con ocasión del año sacerdotal 415

PROVINCIA ECLESIAÍSTICA

- Ante las elecciones europeas 419

ARZOBISPO

1. Carta Pastoral en la Jornada Mundial de las
comunicaciones sociales 2009 423
- TEXTO CASTELLANO 423
- TEXTO GALLEGO 427
2. Carta Pastoral en el día de Corpus Christi. Junio 2009... 431
- TEXTO CASTELLANO 431
- TEXTO GALLEGO 436
3. Carta Pastoral en el día del Papa. Junio 2009..... 440
- TEXTO CASTELLANO 440
- TEXTO GALLEGO 442

CANCILLERÍA

1. Sagradas Órdenes	444
2. Sacerdote fallecido	444

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECONOMÍA

Presupuesto para el año 2009	445
------------------------------------	-----

DELEGACIÓN DIOCESANA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Mensaje de Su Santidad Benedicto XVI para la XLIII Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales	451
---	-----

DELEGACIÓN PARA EL CLERO

1. Curso de actualización sacerdotal en Roma	458
2. Fiesta de San Juan de Ávila	458
3. Homenaje Póstumo del Clero Diocesano al Rvdo. Sr. D. José Pérez Rajoán	459

DELEGACIÓN DIOCESANA DEL APOSTOLADO DEL MAR Y MIGRACIONES

Campaña Apostolado del mar y migraciones 08-09	461
--	-----

PASTORAL PENITENCIARIA 462**VIDA DIOCESANA**

1. Año Jubilar en Astorga	465
2. Reunión con profesores	465

3. Confirmaciones	465
4. Ordenación de Diáconos permanentes	466
5. Año Santo Compostelano	466
6. Instituto Teológico Compostelano	466
7. Funeral por sacerdote fallecido	467
8. Parroquia de Aguiño	467
9. Voto de La Coruña	467
10. Parroquia de Entines	468
11. Diócesis de Mondoñedo-Ferrol	468
12. Parroquia de Ntra. Sra. de Fátima de A Coruña	468
13. Parroquia de San Francisco Javier de A Coruña	468
14. SAMI Catedral	469
15. Conferencias del Sr. Arzobispo	469

BIBLIOGRAFÍA

EDUARDO, BAURA (Editor), <i>Estudios sobre la Prelatura del Opus Dei</i> . Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona 2009	470
--	-----